



V CENTENARIO
1ª VUELTA AL
MUNDO

Congreso Nacional 2021

Asociación Española de Derecho Marítimo

18 y 19 de noviembre 2021



El Derecho Marítimo de la recuperación Desafíos y reformas

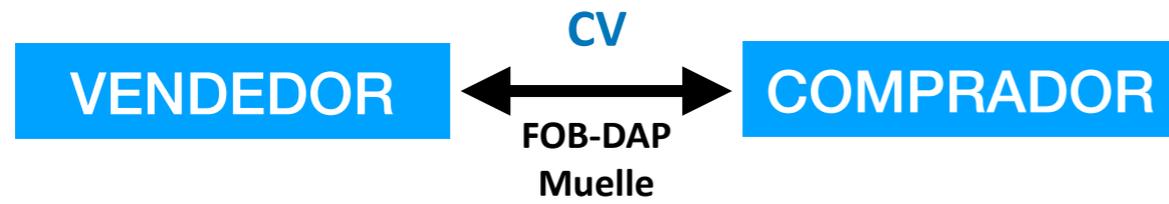
15.30 - 17.00 h. **MÓDULO III - ACCIDENTES EN PUERTO. RESPONSABILIDAD Y ASEGURAMIENTO. ANÁLISIS PRÁCTICO**

Modera: D. Juan Pablo Rodríguez, Doctor en Derecho, Universidad Carlos III Madrid.

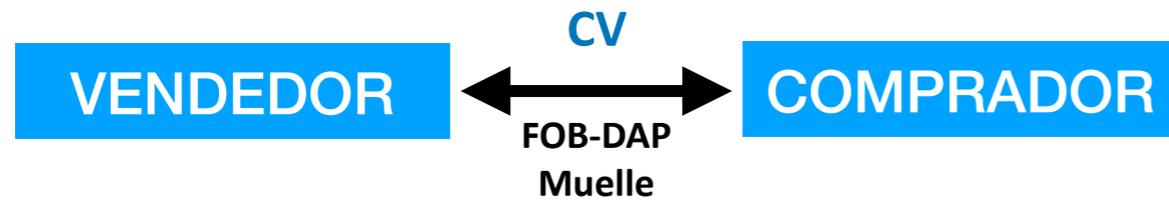
Ponentes:

- D. Alberto Rodríguez-Sigüenza, Abogado en Erhardt
- D. Borja Herias, Abogado Albors Galiano Portales
- D. Irene Bruzón, Doctora en Derecho, Directora Marina Hercules Ceuta

ESCENARIO



ESCENARIO

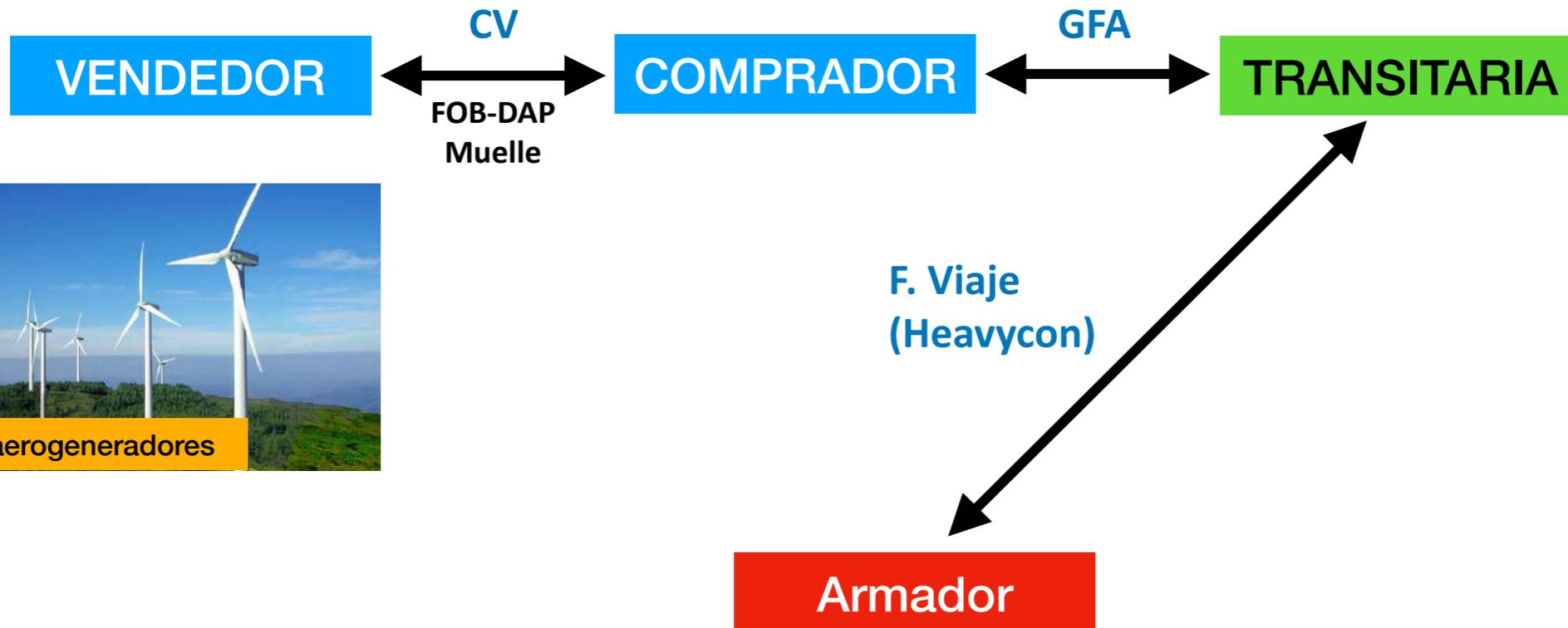


ESCENARIO

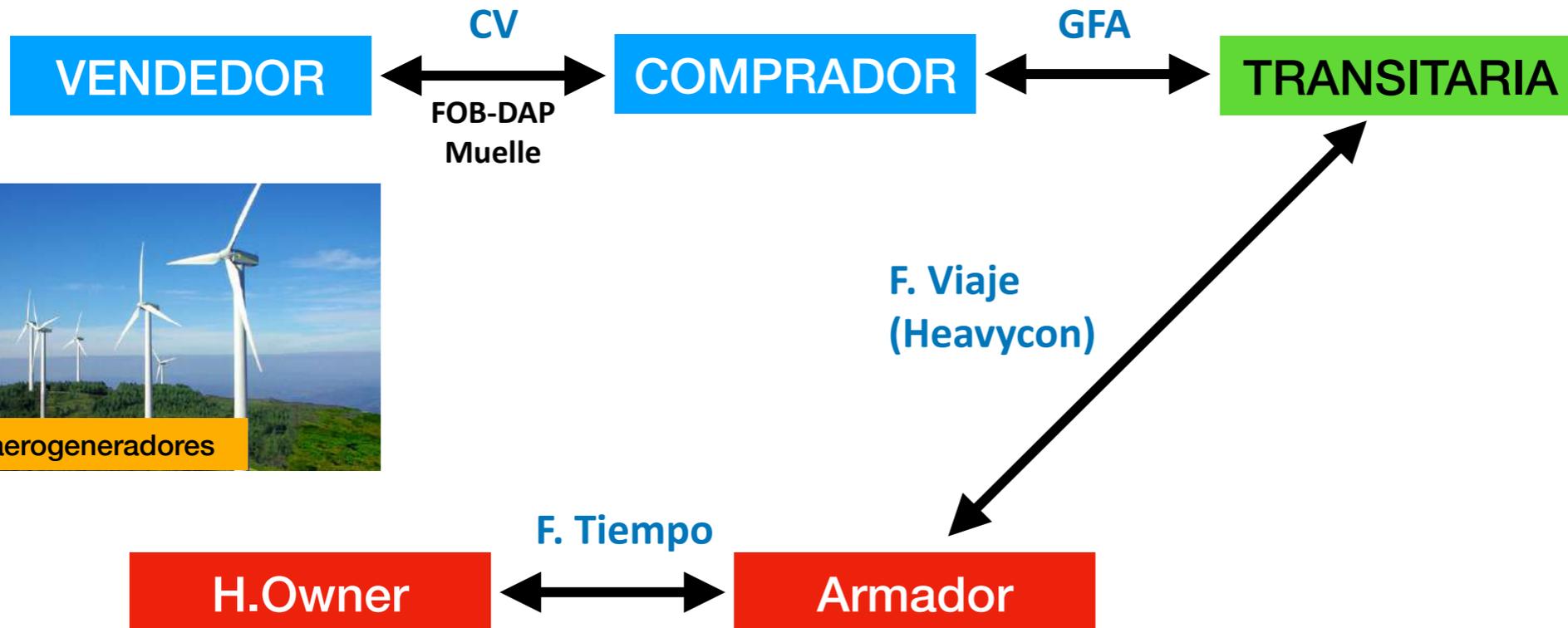


Palas de aerogeneradores

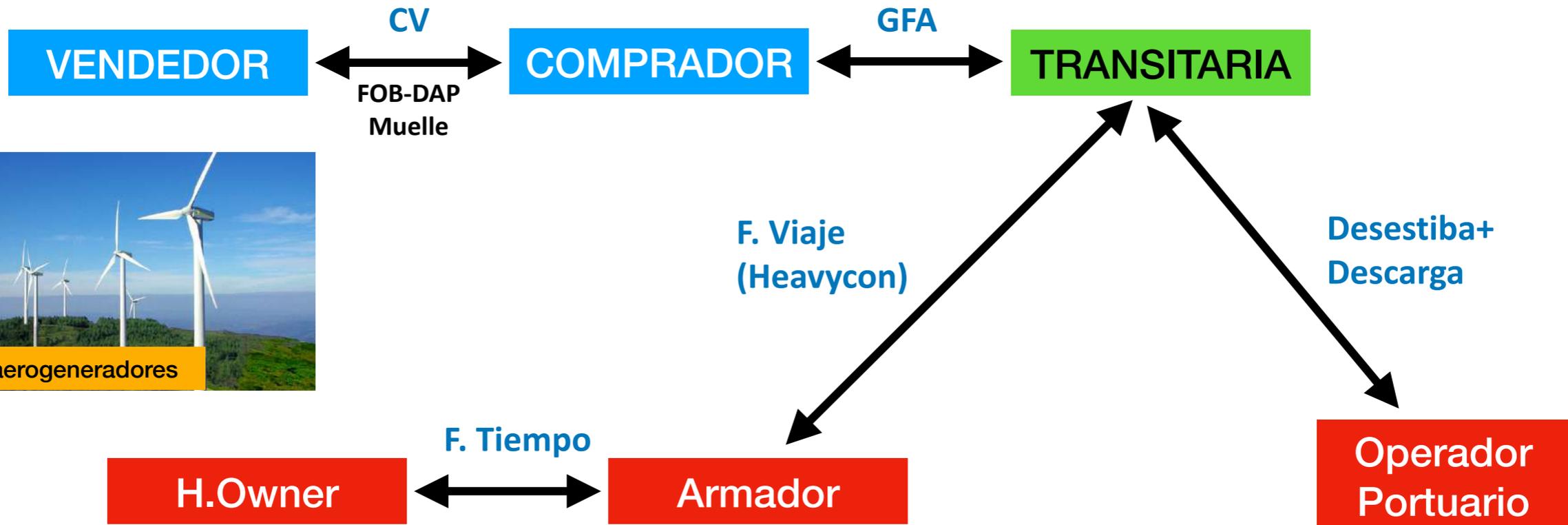
ESCENARIO



ESCENARIO



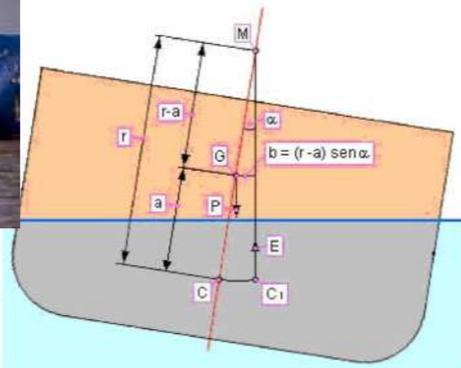
ESCENARIO



EN EL PUERTO DE DESTINO



SECUENCIA DE HECHOS DURANTE LA OPERACIÓN DE DESCARGA...



TORMENTA PERFECTA...

- Descarga con grúas portuarias realizadas por el Manipulador Portuario
- Buque estaba ligeramente escorado hacia línea de tierra/muelle
- Adicionalmente, y en el momento de proceder a la descarga, el capitán decidió realizar maniobra de lastrado (para compensar la línea de flotación por la pérdida de peso y estabilizar el buque mientras la descarga) que no se realiza todo lo correctamente que debería
- En ese instante, y de forma inesperada, el buque perdió la estabilidad y aumentó la dirección de escora hacia muelle (la carga podría haber estado mal estibada en origen)
- Desplazamiento de la mercancía hacia el costado de carga, lo que aumentó el balance
- Buque que transitaba cerca realiza maniobra (con el consentimiento del práctico a bordo) que crea oleaje que hace balancearse el buque en el momento en que una de las palas transportadas (que se había enganchado de manera errónea a la grúa) estaba siendo elevada para su descarga

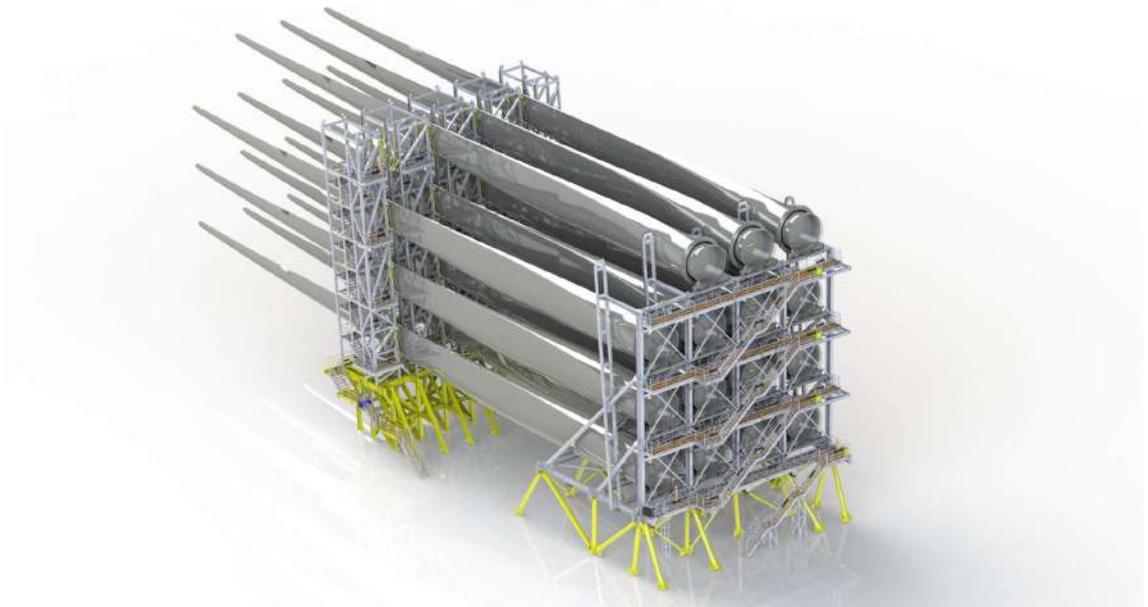
DAÑOS

- Mercancía (debido la balanceo del buque -y posiblemente mala estiba en origen- las palas impactan unas con otras y alguna caen al agua)
- Impacto de la pala en proceso de carga con la grúa portuaria, con su consiguiente derribo, cayendo encima de la cubierta del buque
- Parte del muelle de carga es también dañado por la caída de la pala y de la grúa
- Buque queda totalmente escorado (requiere de remoción al no poder desplazarse por sí mismo)

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

- Relaciones contractuales y responsabilidades: Alberto Rodríguez
- Seguros involucrados: Borja Herías
- La actuación de la Autoridad Portuaria: Irene Bruzón

GRILLAGE & SEAFASTENING WIND BLADES





Seguros involucrados en el incidente

- Seguros de daños:
 - a) Carga
 - b) Buque (casco y máquinas)
 - c) Grúa
 - d) Propiedad de la AP

- Seguros de responsabilidad civil / P & I (seguro de indemnización efectiva):
 - a) Buques involucrados (porteador y buque que realiza la maniobra incorrecta)
 - b) Práctico
 - c) Transitaria/manipulador portuario

Regulación del seguro según la póliza HEAVYCON 2007

- Cláusula 22: *knock-for-knock*
- Cláusula 23: no reclamación de daños consecuenciales entre las partes
- Cláusula 25: carga sobre cubierta
- Cláusula 26: obligación del fletador de suscribir un seguro para la carga (incluye remoción); obligación del fletante de suscribir un seguro para proteger al fletador por el knock-for-knock
- Cláusula 27: Himalaya
- Cláusula 29: *both-to-blame* (owners of the cargo)
- Cláusula 32: Limitación responsabilidad del fletante como si fuera el armador registral

Seguros bajo la póliza NYPE 2015

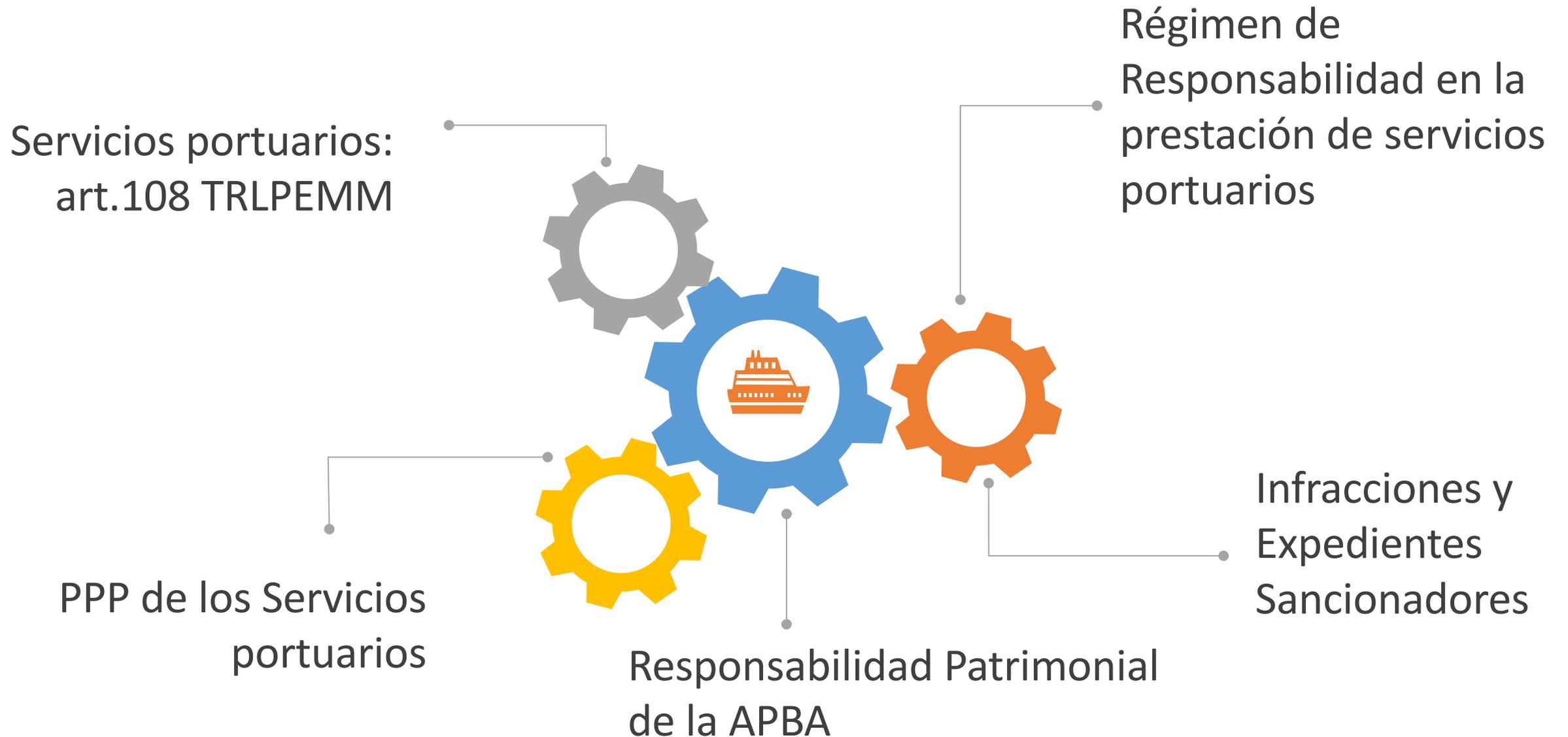
- Cláusula 6: el Armador paga los seguros

- Cláusula 37: Fletador paga por los daños causados al buque por estibadores (on hire). Discusión si existe concurrencia de culpas.

Otras cuestiones

- Remoción de restos (buque y carga). Posible ejercicio del derecho de abandono. Responsabilidades ante las Autoridades marítimas y portuarias.
- Acción directa perjudicados contra P&I
- Alcance de la responsabilidad del transitario en relación con la manipulación de mercancías
- Innavegabilidad buque y cobertura
- Embargo buques involucrados
- Limitación responsabilidad

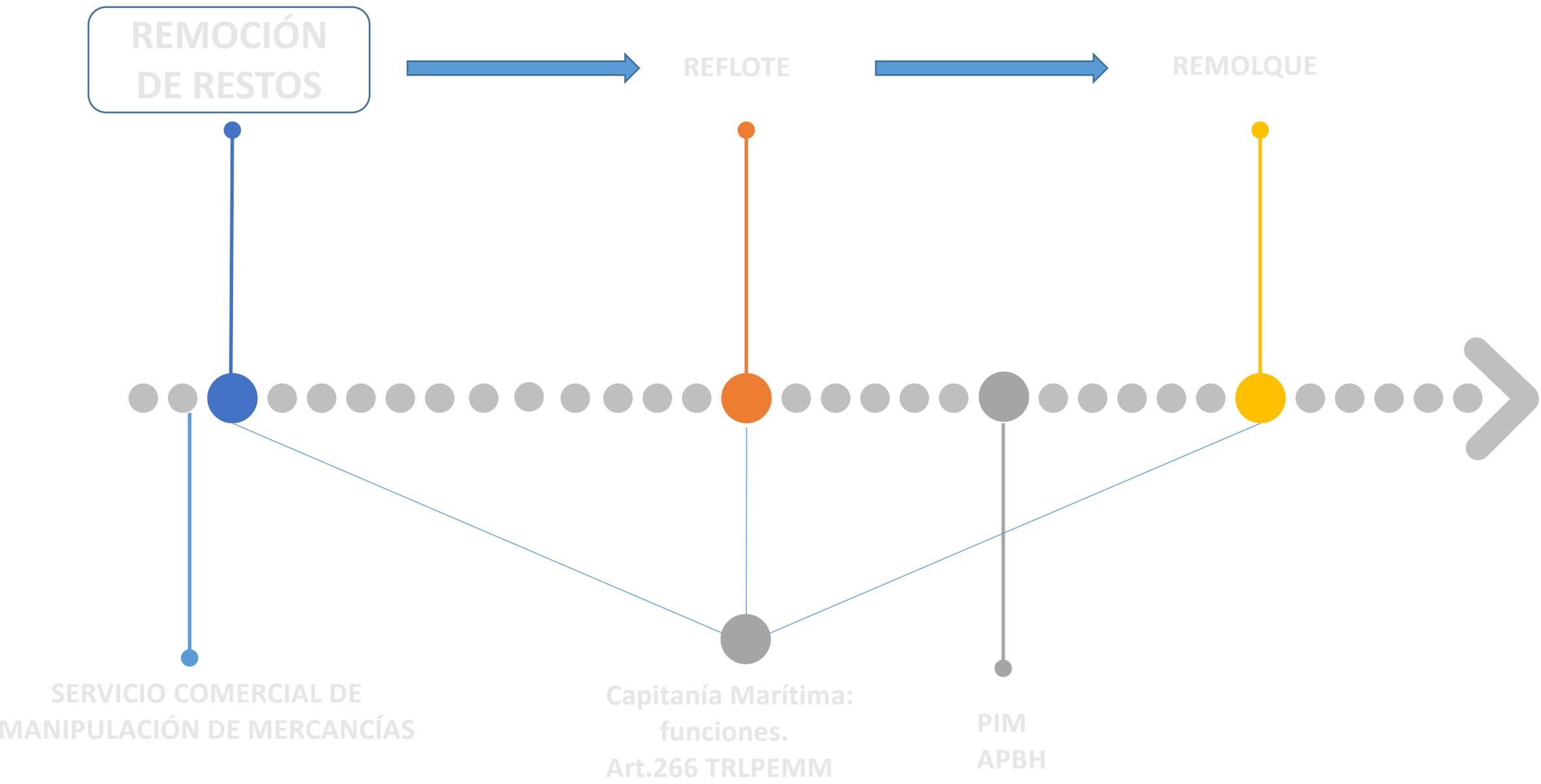
EL PAPEL DE LA APBA





PRACTICAJE

- Regulación
- Naturaleza
- Modalidad de prestación del servicio
- Régimen de responsabilidad
- Garantías



RÉGIMEN SANCIONADOR

Título IV



Infracciones:
Leves, graves,
muy graves



Sanciones aplicables



Procedimiento



Daños y Perjuicios

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras